



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 02 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 089 /2022

1º/04/2022

HURTO/S

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto de una escalera de fibra carbono y aluminio, doble hoja y extensible, la que se encontraba en patio interno de vivienda. La misma fue evaluada en \$ 30.000. Se trabaja.

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores del hurto de un paragolpe delantero de camión y cuatro chapas medidas 1,30 x 0,80 mts; desde interior de predio. Avalúan en \$ 10.000.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 dan cuenta de hurto en oficina Mides de ésta ciudad (Mercedes). Entrevistada encargada de la misma da cuenta que personas ajenas ingresaron al lugar ocasionando desorden y nota la faltante de dinero \$ 8.600 y alimentos varios (una canasta)

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de teléfono celular marca REDMI A6de color negro. El mismo se encontraba en interior domicilio de la denunciante. Avaluó en \$ 8.000.



DAÑO

Por Servicio Emergencia Policial 911 dan aviso de daños en vidriera de comercio sito en calles De Castro y Careaga y T. Gomensoro – jurisdicción Seccional Segunda.

Entrevistada la propietaria da cuenta que un NN masculino arrojó piedras contra vidriera del comercio ocasionando daños en los mismos. Avaluó en \$ 15.000. Se investiga.

FORMALIZADO - INTERNADO

En relación a lo informado en la víspera (hurto interior vehículo – detenido); cumplida instancia a nivel judicial se dispone la formalización respecto a R.D.C.F. de 51 años de edad, por la presunta comisión de “un delito de hurto especialmente agravado por tratarse de cosas expuestas al público en calidad de autor inimputable”; así mismo se dispuso la internación del encausado por el término de 120 días en Hospital Vilardebó.

La Egda. Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.